

Fin del registro automotor: la novedad que cambiará las ventas de los 0KM

05/02/2025



El Gobierno dio otro paso en su intención de ir **eliminando los registros automotores**, cuestionados en distintos lugares por **manejos irregulares**. «Habilitamos la inscripción completamente digital de vehículos 0km», anunció el ministro de Justicia, **Mariano Cúneo Libarona**.

«**Hacés la compra en la concesionaria y automáticamente tenés la cédula y el título en la aplicación Mi Argentina**, sin necesidad de ir a un Registro Automotor», explicó el funcionario.

En los próximos diez días quedará habilitado el trámite por el cual **los compradores de autos cero kilómetro no deberán concurrir a una dependencia del Registro de la Propiedad Automotor** para formalizar su adquisición y tramitar el título de propiedad y la cédula verde.

El gobierno creó el **Registro Único Nacional Automotor (RUNA)**, a través del cual se van a centralizar cada vez más trámites relacionados con la compra de automóviles, motocicletas y maquinaria agrícola.

Inicialmente, sólo será para unidades **cero kilómetro**, pero en el futuro funcionará para todas las operaciones también de vehículos usados.

La operatoria funcionará de modo tal que el comprador de un auto cero kilómetro pueda ir a un concesionario oficial de marca nacional o extranjera, comprar el vehículo que haya elegido en esa empresa en la que **ya habrá un stock de chapas patente para asignar** a cada unidad, y concluir todo el trámite.

Esa tarea la hacían hasta esta medida las dependencias de los Registros Automotor. A partir de la vigencia del nuevo esquema, la compra de un cero kilómetro permitirá que los usuarios se lleven el auto con **cédula verde, título y chapas patente colocadas desde la concesionaria**.

El trámite continúa con la carga digital de los datos del vehículo y del comprador en el mismo concesionario, la impresión del formulario para firmar y que de ese modo quede certificada la firma del comprador, lo que automáticamente genera que ese vehículo quede inscripto en el RUNA.

A partir de ese momento se generan digitalmente la Cédula Verde y el título de propiedad en la plataforma Mi Argentina. Si así lo desea, **el comprador podrá pedir una cédula verde en formato físico** para que llegue a su domicilio.

Una vez concluido todo el proceso, el usuario se va del concesionario en su auto 0km con las chapas metálicas y la documentación digital. Los concesionarios que podrán aplicar inicialmente esta operatoria son los denominados comerciantes habitualistas.

Entre estos se encuentran los concesionarios oficiales de las terminales de la industria automotriz argentina y empresas terminales de motovehículos autorizados, los representantes y distribuidores oficiales de fábricas extranjeras de automotores y motovehículos.

También los concesionarios de representantes y distribuidores de fábricas extranjeras de automotores y motovehículos, los importadores habitualistas de automotores y motovehículos, y concesionarios oficiales de importadores habitualistas de automotores y motovehículos.

Por el momento, **no estarán incluidos los comerciantes en la compra y venta de automotores** y motovehículos, que llegarán en una segunda etapa, explicaron desde el Gobierno.

NA